REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

CIUDAD DE MÉXICO 03100

ROTOPLAS, S. A. DE C. V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY). JNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE REPÚBLICA MEXICANA **EXPEDIENTE 1569/06** 

**INCREMENTO SALARIAL 5.5%** 

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Presente

Asunto: Se deposita Convenio de

Revisión Salarial.

HORA ECIBID JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓ ARBITRAJE DEL ESTADO ANEXO

Luz Adriana Torres Guerrero, en mi carácter de Secretaria General de la UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, personalidad que acredito con la toma de nota que en copia certificada anexo a la presente. autorizando para todas las gestiones a que haya lugar por la representación sindical a los licenciados Miguel Fermín Barba Cortes, Silvia Irene Barba De La Garza y María Fernanda Estefanía Barba de la Garza, en los términos de los artículos 692 y 693 de la \_ey Federal del Trabajo así como en términos de los artículos 2554 y 2584 del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos en el estado de Nuevo León, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Obrero Mundial No. 176, Col. Del Valle, 03100, Ciudad de México; por una parte y por la otra ROTOPLAS. S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) representada por loslicenciados Karla Gabrie a Ramirez Canto Gerente de Capital Humano México y C.A., y Servando Alonso Rodríguez Mares, Gerente de Capital Humano así como los licenciados Marisol Guerrero Contreras, y José Luis Arciniega Santiago apoderados legales, ante usted con todo respeto comparecemos a exponer:

Que exhibimos convenio de Revisión Salarial del Contrato Colectivo de Trabajo, que celebraron la UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA y ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) en términos del artículo 399 Bis y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo.

REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

**CIUDAD DE MÉXICO 03100** 

Por lo anteriormente expuesto, A ESA H. JUNTA, Atentamente pedimos:

ÚNICO. Tener por depositado el Convenio de Revisión Salarial del Contrato Colectivo de Trabajo para los efectos legales a que haya lugar.

### PROTESTAMOS LO NECESARIO

Monterrey, Nuevo León, 09 de julio de 2020.

POR LA EMPRESA ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY)

LC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ CANTO GERENTE DE CAPITAL HUMANO MÉXICO Y C.A.

LIE SERVANDO ALONSO RODRÍGUEZ MARES GERENTE DE CAPITAR HUMANO

LIC. MARISOL GUERRERO CONTRERAS
APODERADO LEGAL

LIC. JOSÉ LUIS ARCINIEGA SANTIAGO

APODERADO LEGAL

POR EL SINDICATO

LUZ Adriana Torres G. LUZ ADRIANA TORRES GUERRERO SECRETARIA GENERAL

LIC. MIGUEL FERMÍN BARBA CORTÉS

APODERADO LEGAL

LIC. SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA
APODERADO LEGAL

LIC. MARÍA FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA
APODERADO LEGAL

REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

CIUDAD DE MÉXICO 03100

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE ROTOPLAS, S.A. DE C.V., (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) REPRESENTADA POR LA LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ CANTO, GERENTE DE CAPITAL HUMANO MÉXICO Y C.A., Y EL LIC. SERVANDO ALONSO RODRÍGUEZ MARES, GERENTE DE CAPITAL HUMANO ASÍ COMO LOS LICENCIADOS MARISOL GUERRERO CONTRERAS, Y JOSÉ LUIS ARCINIEGA SANTIAGO APODERADOS LEGALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "EMPRESA", Y POR LA OTRA, LA UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "SINDICATO", REPRESENTADO POR LA C. LUZ ADRIANA TORRES GUERRERO, LIC. MIGUEL FERMÍN BARBA CORTÉS, LIC. SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA Y MARÍA FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA; SECRETARIO GENERAL Y APODERADOS LEGALES, POR EL CUAL DAN POR REVISADO EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE EN LA EMPRESA EN SU ASPECTO SALARIAL, CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

### CLÁUSULAS

PRIMERA. EMPRESA Y SINDICATO SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -------

SEGUNDA. LA EMPRESA ESTÁ DE ACUERDO EN OTORGAR UN INCREMENTO DEL 5.5% (CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE LCS SALARIOS QUE FORMAN PARTE DEL TABULADOR DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, MISMO QUE SERÁ EFECTIVO CON EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.-----

QUINTA.- LA EMPRESA ESTA DE ACUERDO EN OTCRGAR 2 (DOS) HORNOS DE MICROONDAS ASÍ COMO 1 (UNA) PARRILLA ELÉCTRICA, PARA MOTIVAR EL USO DEL SERVICIO DE COMEDOR, CUYO USO SE REALIZARA CONFORME A LO PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.-----

My

REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

**CIUDAD DE MÉXICO 03100** 

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, EMPRESA Y SINDICATO DAN POR TERMINADA LA REVISIÓN SALARIAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE RIGE EN LA EMPRESA, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 399 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.------

POR LA EMPRESA ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY)

LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ CANTO GERENTE DE CAPITAL HUMANO MÉXICO Y C.A.

LIC. SERVANDO ALONSO RODRÍGUEZ MARES
GERENTE DE CAPITAL HUMANO

APODERADO LEGAL

LIC. JOSÉ LUIS ARCINIEGA SANTIAGO

APODERADO LEGAL

POR EL SINDICATO

LUZ ADRIANA TORRES GUERRERO SECRETARIA GENERAL

Luz Adriana lones

LIC. MIGUEL FERMÍN BARBA CORTÉS

APODERADO LEGAL

LIC. SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA
APODERADO LEGAI

LIC. MARÍA FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA
APODERADO LEGAL

COMISIÓN REVISORA

JUAN ADRÍAN DELGADO BECERRA

ERIK FERNANDO PRADO VIGIL

REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

**CIUDAD DE MÉXICO 03100** 

TABULADOR DE SALARIOS ANEXO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CELEBRADO POR ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) CON LA UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VIGENTE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2020.

	TABULADOR COMPU	ESTOS
CATEGORIA	CLASIFICACIÓN	SALARIO DIARIO 2020
AA	Operador de Trakmobile	\$368.03
А	Operador de Molinos Operador de Extrusoras Operador de Afilado	\$350.51
A1	Operador de molino B  Especialista de mantenimiento  Operador de extrusora B	\$298.12
В	Operador Especializado Intendencia	\$305.89
С	Operador de Mezcladora	\$269.63
C1	Operador de Montacargas	\$311.45
D	Ayudante Especial	\$242.65
E	Ayudante General	\$215.69

POR LA EMPRESA
ROTOPLAS, S.A. DE C.V.
(PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY)

LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ CANTO GERENTE DE CAPITAL HUMANO MÉXICO Y C.A POR EL SINDICATO

Luz Adrana Torres G.

LUZ ADRIANA TORRES GUERRERO SECRETARIA GENERAL

My

REG. LEGAL 4025

OBRERO MUNDIAL 176

**CIUDAD DE MÉXICO 03100** 

LIC. SERVANDO ALONSO RODRÍGUEZ MARES

GERENTE DE CAPITAL HUMANO

LIC. MIGUEL FERMÍN BARBA CORTÉS

APODERADO LEGAL

LIC. MARISOL GUERRERO CONTRERAS

APODERADO LEGAL

LIC. SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA

APODERADO LEGAL

LIC. JOSÉ LUIS ARCINIEGA TIAGO

APODERADO LEGAL

LIC. MARÍA FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA

APODERADO LEGAL

COMISIÓN REVISORA

ERIK FERNANDO PBADO VIGIL

JUAN ADRÍAN DELGADO BECERRA

FOJA DOS DEL TABULADOR DE SALARIOS ANEXIO AL CONVENIO DE REVISIÓN SALARIAL, CELEBRADO ENTRE ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) Y UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA

REG. LEGAL 4025

**OBRERO MUNDIAL 176** 

**CIUDAD DE MÉXICO 03100** 

TABLA DE BONO DE PRODUCTIVIDAD VARIABLE ANEXO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CELEBRADO POR ROTOPLAS, S.A. DE C.V. (PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL MONTERREY) CON LA UNIÓN DE OPERADORES, MECÁNICOS, AYUDANTES Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, VIGENTE A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2020.

Incremento 5.5%

	TABLA DE BONO													
Promedio PROM	TONS. PROMEDIO	Menos de	le		123,001	128,001				143,001	148,001	153,001 158,000	158,001-	163,001
		110,000		123,000	128,000	133,000								
% de Bono	% BONO	0%	27%	29%	30%	33%	36%	45%	50%	55%	60%	65%	75%	80%

POR LA EMPRESA
ROTOPLAS, S.A. DE C.V.
(PLANTA DE COMPUESTOS SUCURSAL
MONTERREY)

LIC. KARLA GABRIELA RAMÍREZ CANTO GERENTE DE CAPITAL HUMANO MÉXICO Y C.A.

LIC. SERVANDO ALONSO RODRÍGUEZ MARES
GERENTE DE CAPITAL HUMANO

APODERADO LEGAL

LIC. JOSÉ LUIS ARCINIEGA SANTIAGO

APODERADO LEGAL

ERIK FERNANDO PRADO VIGIL

POR EL SINDICATO

Luz Adrana Torres G. LUZ ADRIANA TORRES GUERRERO SECRETARIA GENERAL

//.///R/

LIC. MIGUEL FERMÍN BARBA CORTÉS APODERADO LEGAL

LIC. SILVIA IRENE BARBA DE LA GARZA APODERADO LEGAL

LIC. MARÍA FERNANDA ESTEFANÍA BARBA DE LA GARZA
APODERADO LEGAL

COMISIÓN REVISORA

JUAN ADRÍAN DELGADO BECERRA

